

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE AGROINDUSTRIA QUETZAL AGROQUETZAL S.A.
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04. Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, y en resolución Núm. SC. SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de Enero de 2013, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de poner en marcha e iniciar las actividades de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han acogido las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, atendiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas propuestas al iniciar las operaciones.

III. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de AGROINDUSTRIA QUETZAL AGROQUETZAL S.A., relativos al ejercicio económico 2019 no arrojan resultados financieros, pues al no iniciar las actividades solo se registra el pago del capital.

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Desde el ejercicio fiscal 2019 y siendo el siguiente año de creación de la compañía AGROINDUSTRIA QUETZAL AGROQUETZAL S.A., se está trabajando para poner en marcha las actividades de la empresa a través las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de nuestra representada.

VI. RECOMENDACIONES:

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2020 se formulen proyectos para el pronto inicio de actividades de la empresa con la finalidad de iniciar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estimase hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 10 de Abril de 2020

Atentamente



**Daniela Alejandra Villacis Conrado
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
AGROINDUSTRIA QUETZAL AGROQUETZAL
S.A..**